Acta de Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía Longport Ecuador Cia. Ltda, celebrada el 5 de Abril del 2017.

En Tababela, a los cinco (5) días del mes de Abril del año dos mil diecisiete, (2017) a las once horas (11h00), en el local social de la compañía ubicado en Quito Airport Center , 4to piso, oficina 421, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía **LONGPORT ECUADOR CIA LTDA**, con la asistencia de los siguientes socios: Lorena Patricia Torres Calero, propietaria de cuarenta y siete (47) participaciones, con derecho a igual número de votos y el señor William Hebden Daniell, representado por la señora Adriana Catalina Bohórquez Arcila, conforme consta la carta poder que se presenta en esta junta, quien actúa a través de videoconferencia, propietario de cincuenta y nueve mil cuatrocientos setenta y nueve (59.479) participaciones, con derecho a igual número de votos; por lo que en la presente sesión se encuentra representado el cien por ciento del capital social de la compañía que asciende a la suma de cincuenta y nueve mil quinientos veintiséis dólares de los Estados Unidos de América (59.526,00). Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de un dólar, con derecho a un voto cada una. Se nombra como Presidenta ad hoc de la Junta a la abogada Ivanna Rodríguez Mori y actúa en la misma calidad como secretaria ad-hoc de la Junta, la señora Paola Méndez Castro. La Presidente ad hoc ordena que se elabore la lista de asistentes. Constatado por secretaría que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y toda vez que los socios han resuelto unánimemente la celebración de la presente Junta, los socios resuelven por unanimidad instalarse en Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía LONGPORT ECUADOR CIA . LTDA, conforme lo permite el artículo 238 de la Ley de Compañías, hecho lo cual la Presidenta ad hoc procede a declarar legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración de los presentes los siguientes puntos materia de la sesión: 1.- Lectura del acta de Junta General del año anterior. 2.- Conocer y resolver sobre la presentación y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016. 3.- Conocer y resolver aprobación del informe de Gerencia y Auditoría Externa correspondiente al año 2016. 4.- Conocer y Resolver sobre el destino de las Utilidades del año 2016. Los socios de la Junta General Ordinaria Universal de los socios de la compañía Longport Ecuador Cia. Ltda aprueban por unanimidad los puntos del orden del día, materia de esta sesión, luego de lo cual se procede a tratar el **primer punto del orden del día que es Lectura del acta de Junta General del año anterior.** Se da lectura del acta del año anterior. Leída el acta se pasa a tratar el **segundo punto del orden del día que es conocer y resolver sobre la presentación y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016.** Luego de revisar y deliberar acerca de los documentos presentados en la junta sobre el balance general y estado de perdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año dos mil dieciséis. La señora Paola Méndez Castro

declara en receso a las 11h45 a fin de redactar la correspondiente acta. Siendo las 11h55 se reinstala la sesión y se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 12h10, firmando todos los socios para constancia la presente. **f.) Adriana Catalina Bohórquez Arcila por William Hebden Daniell f.) Lorena Patricia Torres Calero f.) Ivanna Rodríguez Mori - Presidenta ad hoc de la Junta.- f.) Paola Méndez Castro - Secretaria Ad-Hoc de la Junta.-**

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede, es igual a su original, que consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía **Longport Ecuador Cia Ltda**, al cual me remito en caso de ser necesario. Tababela, 5 de Abril de 2017.

Paola Méndez Castro
Secretaria Ad-Hoc de la Junta